

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

8330 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la señora Letrada de la Comunidad de Castilla y León, se interpuso ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, y Acuerdo del Consejo de Ministros de 24/2/2012, que figura registrado con el número 1/366/12, habiéndose acordado por providencia de 21 de febrero de 2013 la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la interposición, concediendo 15 días para que puedan personarse todos aquellos interesados en mantener la conformidad a derecho de la norma impugnada y no hayan sido previamente emplazados por la Administración demandada.

Madrid, 21 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130009648-1